



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora del depto. De Policía y Justicia Municipal de esta Alcaldía Municipal de Roatán Departamento de Isla de la Bahía, **HACE CONSTAR** que en el mes de enero del año 2022 no hubo registro de Arma de Fuego.

Y para los fines que el interesado estime conveniente firmo la presente a los 03 días del mes de febrero del año 2022.


ABOGADA GINA RAMOS
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL

